

UNION Y TRABAJO

ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
Los pagos serán adelantados

Aclaraciones

El martes 5 de Febrero de 1935, publica el «Boletín Oficial» de la Provincia la siguiente Circular:

Gobierno Civil

SECRETARÍA Circular

Siendo numerosas las instancias que se dirigen a este Gobierno por propietarios, arrendatarios, pequeños labradores y yunteros, solicitando se declare el derecho que les corresponde con motivo de las dudas y divergencias que entre los mismos se suscitan, a virtud de la aplicación del Decreto de 1 de Noviembre de 1932 y Ley de 11 de Febrero de 1934, sobre intensificación de cultivo y Ley de 27 de Julio de 1933, disposiciones que afectan a prórroga de contrato de arrendamiento, operaciones de barbecho y siembra sobre rastros, según los casos.

Este Gobierno se encuentra en el deber de manifestar a todos cuantos interesan dichas disposiciones, se abstengan, en lo sucesivo, de elevar petición de ninguna clase que se relacione con los asuntos indicados, por ser así conveniente a los interesados, toda vez que con ello evitarán trámites y dilaciones que a nada práctico conducirían, por carecer de competencia este Centro para entender en dichos asuntos de carácter agrícola; debiendo, por lo tanto, dirigirse directamente a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, según al que corresponda por la situación de la finca, ya

tal fin, se participa que dichos Jurados Mixtos se hallan establecidos en Cáceres, Coria, Plasencia y Trujillo; el primero, con jurisdicción sobre los partidos de Alcántara, Cáceres, Garrovillas y Valencia de Alcántara; el segundo con jurisdicción sobre los partidos de Coria, Hoyos y Jarandilla; el tercero, con jurisdicción sobre los partidos de Hervás, Plasencia y Navalmoral de la Mata, y el último con jurisdicción sobre los partidos de Logrosán, Montánchez y Trujillo, por ser estos organismos los que tienen plena competencia para conocer y dictar las resoluciones que en cada caso procedan, en las contendas que sobre dichas cuestiones agrícolas puedan surgir.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar esta Circular, procurando de una manera especial los señores Alcaldes dar el máximo de publicidad a la misma, a fin de conseguir su mayor difusión.

Cáceres, 5 de Febrero de 1935.—El Gobernador civil, Miguel Ferrero Pardo.

Como ven los compañeros, el señor gobernador civil de la provincia se ha inhibido de entender en las cuestiones suscitadas y emanantes de unas cuantas leyes que cita, por la-

bradores y propietarios.

El servicio de ingenieros ha hecho exactamente lo mismo, por creer que su misión es aceptar mediante asentamientos a individuos que no tengan tierras en fincas expropiadas u ocupadas temporalmente por la Delegación de Reforma Agraria de Cáceres.

Ahora falta saber si los Jurados mixtos de la Propiedad rústica han de admitir las demandas que se le presenten con este motivo o se declararán incompetentes para resolverlas; en este último caso los tribunales ordinarios tendrán la palabra. De todas formas voy a publicar en UNION Y TRABAJO un modelo de instancias para que con las ligeras variantes adecuadas al caso de que se trata, se envíen al Juzgado Mixto, duplicadas. He aquí la instancia:

Señor Presidente del Jurado Mixto de

Don..... vecino de.... casado, labrador y mayor de edad y..... demandan a juicio para la continuidad del contrato a Don... vecino de..... con establecimiento abierto en.... y propietario de la dehesa de..... y sita en el término municipal de:.....

Fundamentan su demanda en los siguientes

HECHOS

En que los demandantes llevan sembrado en la finca de referencia..... años.

En que actualmente tienen su siembra en dicha dehesa.....

El contrato es..... y su existencia probaremos en el acto del juicio.

Por todo lo expuesto:

Creyéndose amparados por la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931 en su artículo 80 y a tenor de lo dispuesto en la ley de 27 de Julio de 1933 en su artículo 3.º, sobre prórroga de Contratos, y por ser éste hecho por la libérrima voluntad de ambas partes contratantes, al Jurado mixto:

SUPLICAN que se sirva admitir esta demanda, señalando día y hora para la celebración del juicio, notificando a las partes a la mayor brevedad para resolver lo pertinente a la continuidad del contrato, cuya demora no admite espera por ser la época precisa de hacer las labores preparatorias para la siembra; y dicte sentencia declarando que el propietario tiene que cumplir lo preceptuado en el contrato, que es dar a los aparceros la misma cantidad de fanegas que venían sembrando en dicha finca en las mismas condiciones y en el cuarto correspondiente a barbechar este año.

Justicia que pedimos en a de de 193...

La presente demanda tiene que relacionar en el encabezamiento el nombre de todos los interesados, así como firmar todos también, y el que no sepa a ruego; también se ha de especificar en todos y cada uno la profesión y el estado en que se encuentran.

En la próxima semana expondré algunas sugerencias relacionadas con la Ley de protección a los yunteros.

FELIPE GRANADO

"Hojas sueltas,"

El pensamiento y la acción revolucionaria, que no son precisamente violencia esporádica, sino persistencia ideológica traducida en actos, ya afirmativos o constructivos, ya negativos o de oposición, sostenidos por lo mejor de la humanidad, son como el río que baja de la Montaña por lecho rocoso y árido. Nada lo detiene ni es bien que lo detenga; salta sobre las rocas y las desgasta y empuja haciéndolas rodar por los cauces que abre.

Y cuando encuentra una montaña o muralla que le cierra el paso, o la bordea, rebasa y hunde, o la socava, filtrándose por debajo de ella, para reaparecer más allá, claro, ancho, transparente y limpio, dando vida, con sus fecundas aguas, a los valles floridos y risueños que nacen y prosperan a su paso.

Son, los malos gobernantes, como los niños que hacen represas de barro en los arroyuelos, o como absurdos ingenieros que tuviesen que construir grandes presas en obras hidráulicas y no dejaran las debidas compuertas, ni calculasen la resistencia de los muros de contención.

Forjadores de catástrofes, su obra se desmoronará cuando más descuidados y tranquilos se crean.

La tierra proporciona, suficientemente, al hombre, todo cuanto éste necesita para su vida. El mar es también un depósito inagotable de alimentos. Con la tierra y el mar trabajan el sol, el agua y el aire. ¿Por qué la miseria sino por ignorancia?

Y si todos los seres humanos se alimentan y viven de los productos de la tierra, acapararla o dejarla improductiva, destinarla a fines contrarios al interés colectivo, debe ser un delito social, sancionado en los Códigos, aparte del atentado natural a la Creación.

Ninguna persona, por

elevada que sea, elevación de valía educacional (no otras valías a las que casi negamos el derecho de asilo) puede sustraer ni despilfarrar, ni retener lo que a otro ser humano hace falta para vivir su vida natural.

¿A esta ordenación social, llegaremos por la evolución superorgánica cerebral o por la coacción de las leyes?

No sabemos contestar.

La propiedad individual sobre la tierra, en uso y abuso, se mantiene y sostiene contra razón, contra moral y contra economía.

Salvemos, dentro del régimen capitalista, al buen cultivador directo.

Derivado, el derecho de propiedad individual, de estados de fuerza, actos de violencia, conquista, falsas virtudes, a veces avaricia, usura, tacañería, astucia, listeza antihumana, ignorancia o incapacidad colectiva para la ordenación racional y justa del cultivo y disfrute, debe irse limitando y reduciendo hasta desaparecer, sin herir el usufructo natural de los bienes logrados por la inteligencia y el trabajo.

¿Cómo lograr ésto?

O de un modo paulatino, de acuerdo y en armonía con la adquisición de mayor cultura por las multitudes humanas, o de un modo brusco en el caso de tiranía, más o menos disimulada, de una oligarquía de privilegiados detentadores del poder y de la riqueza de todos y sostenidos por la fuerza de las armas.

Las revoluciones suelen incubarse y provocarse los Poderes en cuanto se desvían de la línea que les señala la Justicia.

El hombre es un producto y un resultado social. Los factores se hallan en el individuo mismo, en las generaciones de sus antepasados, en los demás y en el ambiente físico, económico, social, en que vive.

Los estigmas hereditarios pueden modificarse por cruzamientos con otros individuos sanos; pero el ambiente físico y social no es reformable por el individuo.

De aquí que cada hombre sea un caso único de psicología compleja al que es absurdo quererle enmarcar en una cualquiera faceta común de la Sociedad.

Y lo más que ha de hacerse es estudiar y conocer sus facultades, colocándolas, entonces, en las mejores condiciones de desarrollo posibles.

La obra de la verdadera educación, precisamente.

T. LUCAS GARCIA

De todo un poco

--¿Que sí señor, que sí, que es una lumbrera el gestor del Ayuntamiento de Cáceres.

--Está usted equivocado, es un Lumbrera.

—¡Ah!, de todas formas, va camino de ser sabio, porque se ha adaptado muy bien a la situación.

Los redactores de Extremadura son tan sutiles, que se cuelan por las paredes y se enteran de todo, de todo, hasta de la pérdida de una cartera de un diputado socialista.

Ahora le falta saber al que escribe esta sección, si la cartera fué sustraída y si iba algún redactor de «Extremadura» en algún departamento del mismo coche, porque como son tan sutiles.

¡Atención!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la **Abacería San Andrés** lo expende a 58 cts?

Visita este Establecimiento y os convenceréis

Aldea Moret

(Cáceres)

Cosas de la vida

Se comenta mucho entre los obreros parados, el caso siguiente: Para obtener trabajo y pan que comer, hace falta, a más de ganarlo con el sudor de su frente, el darse de alta en la caverna, radical o agraria, que tanto monta la una como la otra.

El negocio político, a cambio del trabajo, sólo existió durante el «bienio ominoso».

En aquel entonces, la caverna se esforzó para encontrar una prueba con la cual acusar, y no la encontró. En cambio, nosotros, se las daremos por docenas cuando las pida.

Esperamos con ansiedad el manifiesto de un significado elemento de la J. A. P., en el cual se les quita la careta a determinados «redentores». No es una noticia de carnaval. Lo hemos leído... Y si después de ésto no se hace público, daremos el nombre y un extracto del mismo.

Núcleos de campesinos sufren arrestos por querer barbechar la tierra. Nuestros compañeros son ingenuos. No se dan cuenta de la gran vida que se dan los propietarios sin hacer nada. Nosotros les aconsejamos que hagan lo mismo... Y si algún día se les pregunta que de qué viven, que contesten con las palabras del ladrón de marras, cuando le interrogó el Juez y... a otra cosa mariposa.

Poco a poco se va conociendo lo ocurrido en Asturias. A que esta verdad se difunda, están contribuyendo los republicanos. Esperamos que persistan en su labor, para alcanzar la confianza que perdieron entre las masas trabajadoras. El pueblo espera con ansiedad conocerlo todo. Y por nuestra parte no regatearemos sacrificios por duros que sean.

ROMERO

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Como de costumbre celebró el pasado miércoles sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, y como de ordinario también, careció por completo de interés la misma.

Empezamos un poquito más temprano que de costumbre, es decir, el retraso de esta sesión fué más pequeño, media hora menos de retraso que en la sesión anterior.

Preside el alcalde señor Silva, y asisten los concejales señores Sánchez Manzano, Muriel, Plasencia, Mariño, Rodríguez Ramírez, y los gestores señores Madrigal, Fernández Cansado, Marín Naure, Marín Cabrera, Martínez, Broncano, Moreno y Cruz.

Se aprueba, después de leída, el acta de la sesión anterior.

Igualmente se aprueban las cuentas de la semana distribuidas de la siguiente forma: Cuentas de obras de la semana, 5.006'57; de jornales con cargo a la décima, 6.907'90; un temporeo de Hacienda con cargo a la misma, 95'00; por pavimentación en la delantera del Hospital, 440'76; por varios conceptos, 1.733'29 y por obras destajadas según certificaciones, pesetas 1.733'29.

Entre las cuentas por varios conceptos hay una de 195'00 pesetas, importe de la gabardina de un funcionario municipal, la que al ser aprobada hace notar el señor Plasencia que el importe de esta prenda es de 195'00 pesetas y no de 300 como había dicho un articulista; dice que hace esta observación para que se vea que el Ayuntamiento

actual administra los intereses del municipio regularmente.

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones permanentes.

Una vez reformado el proyecto de construcción del grupo escolar «El Madruelo», aumentando en el coste total esta reforma, 11.772'84 pesetas; queda aprobado, siendo su importe total 168.317'56 ptas.

Pasa a la Comisión correspondiente, instancia de don Juan P. Rodríguez, que solicita un solar en la Avenida de Mayo.

Una instancia de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas, en la que se solicita se haga alineación de calles en Peña Redonda, se acuerda trasladarle informe del señor arquitecto en el que se determina esta alineación.

La Corporación queda enterada de una carta del Decano del Colegio de Abogados de esta capital, agradeciendo acuerdo del Ayuntamiento sobre el homenaje a don José Ibarrola.

Se acuerda conceder al señor Laviana la contrata de pintura del portal y escaleras de la casa Ayuntamiento, de acuerdo con el informe del señor Arquitecto.

Terminado el orden del día, el señor Silva da cuenta de la visita a Cáceres del señor López Ochoa, a quien saludó en nombre del Ayuntamiento, y de la apertura de los pliegos para el concurso de la traída de aguas, levantando acta notarial de ellos.

Un ruego del señor Moreno para que se arregle la muralla; otro del señor Broncano para que se instale un teléfono en el Matadero; otro del señor Mariño pidiendo se haga un pretil en las curvas de la carretera de la Montaña, y otro del señor Plasencia para que se cubra la plaza vacante de médico tocólogo, ruegos que la presidencia promete atender.

El señor Marín (don Se-

bastían), da cuenta a la Corporación de su viaje a Salamanca para hacerse entrega de la camioneta que para el servicio de carnes ha adquirido el Ayuntamiento, pidiendo conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las deferencias y miramientos tenidos con él en dicha población por aquellas autoridades y funcionarios municipales; se aprueba se comunique este acuerdo a aquel Ayuntamiento.

T. S.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

Lea V. "Unión y Trabajo,"

Interesante Cursillo sobre asistencia a Embarazadas, Partos e Higiene Infantil

Desde el lunes viene desarrollándose en Cáceres el cursillo de toxicología sanitaria que para comadronas de Extremadura ha organizado la Caja Extremeña de Previsión Social con la cooperación del Instituto Provincial de Higiene y de la Diputación Provincial de Cáceres.

Por cuanto con esta labor cultural se ha de mejorar la asistencia a las mujeres embarazadas, a las madres y a los niños, luchando más eficazmente contra la enfermedad y la muerte, registramos con satisfacción esta manifestación de las actividades sociales del seguro de maternidad.

Han concurrido veinticinco comadronas, que era el número de plazas, de distintos pueblos de las provincias de Badajoz y Cáceres. Por mañana y tarde vienen asistiendo a prácticas en los dispensarios del Instituto y de la Maternidad y Casa cuna del Hospital Provincial, habiéndoseles explicado lecciones por el Sr. del Campo sobre Higiene de la

embarazada; por el Sr. Ledesma sobre embarazo normal y patológico, parto corriente y parto distócico; el Sr. Giménez Aguirre sobre la flora vaginal en su relación con las infecciones puerperales; el Sr. Merino sobre embarazo y tuberculosis; la Srta. Oyarzabal sobre labor de la enfermera visitadora en relación con la higiene prenatal; D. León Leal sobre el seguro de maternidad; don Julián Murillo sobre higiene del recién nacido y del lactante, y D. Francisco Ruiz Morote sobre organización sanitaria prenatal en la provincia de Cáceres.

Sinceramente aplaudimos la acción conjunta que el cursillo significa de los organismos de Previsión y de los sanitarios para mejorar las condiciones de salud del pueblo y deseamos que sea de buenos efectos para la más esmerada asistencia de las obreras aseguradas, máxime estando en vías de próxima ampliación del seguro de maternidad a las mujeres de los obreros y a las trabajadoras autónomas.

La sección de clausura del cursillo, que será pública, tendrá lugar mañana domingo, a las once y media, en el salón de actos del Colegio Médico, (Sancti-Espiritus, 3).

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CACERES

Juan Corcobado Llanos

Almacén de Curtidos y Cortes aparados

AL POR MAYOR Y MENOR.

A PRECIOS ECONOMICOS

Calzados de todas clases a precios económicos, para los trabajadores

Plaza Mayor, 49 Cáceres

¡Escriba Ud. a su madre!

En la sombría galera que me sirvió de lecho en la Prisión de Cáceres durante unos meses, tuve ocasión de conocer a «uno más» de los muchos reclusos que conocí en mi vida de recluso.

Vestía el traje de penado, pues a la sazón había venido de Burgos a comparecer ante la Audiencia de Cáceres de ciertos cargos, que por cierto los deshizo el día del juicio.

Conocía, el recién llegado, a uno de los compañeros que dormían a mi derecha, y con este motivo pasaba varios ratos en su compañía, próximos a mi despacho de aficiones. Como viera que le sorprendía al recién llegado mis continuos trabajos de escritorio, quise obsequiarle con la lectura de uno de ellos que tenía ya anotado en mi «cuaderno de apuntes» —frutos de mi encierro— titulado «Una carta en la cárcel».

La sencillez de mi argumento debía agradar a aquel recluso por cuanto la atención que prestaba a su lectura. Pero la emoción embargó su alma dolorida, cuando, entre los distintos párrafos de mis sencillos argumentos, llegué a uno que hace la descripción de un preso que recibe una carta en la que le decían que se le había muerto el hijo cuando ya decía «pade».

Cuando oyó leer este párrafo, no pudo ocultar los fuertes latidos del corazón y desgarró un profundo y prolongado suspiro que escapó por entre sus labios, extendiéndose sobre la atmósfera ya cargada de tristezas y amarguras. Ob-

servé al recluso y noté que sus ojos se teñían de tristeza, que palidecían como el atardecer de un día de invierno.

—¿Tiene Vd. hijos?— le dije a la vez que solicitaba me perdonase la indiscreción por haberle entretenido con mi trabajo, que en vez de llevarles algún consuelo, torturaba sus decaídos ánimos.

—Siga; siga leyendo— me dijo—. Me gusta oírle esos relatos. Yo—continuó—no tengo hijos; pero la noticia de la carta de su trabajo, en la que anunciaba la muerte de aquel niño que ya decía «pade», me conmueve y trae a mi memoria el recuerdo de mi santa anciana...

—¿Acaso..? No—me contestó muy lento—Pero ¡morirá..!

Su pañuelo de bolsillo tuvo que recoger el fruto de aquel amargo recuerdo.

Yo le contemplaba con estupor y en medio de un silencio sepulcral. El fué quien lo rompió con frases y suspiros tan sentidos, tan hondos, que ya no era él solo el conmovido por la lectura de mi trabajo. Acaso lo estuviera yo, no sé si tanto como él mismo. Sobre el relato tan sencillo como sentido de una carta que decía al padre que se le había muerto su hijo, al fin chiquitito, pues que ya decía «pade», vino a tender su negro manto, un dolor más íntimo, más hondo, más desgarrador: ¡el recuerdo de su «santa anciana»...! dolor emocionante; cumbre y cuna de los más fuertes dolores. ¡Oh, el dolor de la santa madre...!

Aquella manera tan aguda, tan penetrante, de tan afilado filo con que pronunciaba «¡su santa anciana!», había despertado en mí una curiosidad que, aunque deseaba conocer, no me atrevía a preguntar.

Mas como todos los fuertes dolores, parece desprenderse cierta satisfacción, al relatarlos, y comprendiéndolo así tal vez el

recluso, entre frases cortadas y ahogados suspiros, me hizo un bosquejo de su drama:

—No lo siento por mí—decía entre cortados sollozos aquel recluso—, sino ¡por ella!... ¡es tan viejecita!... Además está enferma. ¡Cuánto me quiere!, pero ya... ¡no me verá más!...

A medida que avanzaba en su entrecortado monólogo, aumentaba mi curiosidad a la vez que mi garganta se sentía presionada por el cerco frío y acerado de aquel gran dolor que, aunque en nada me afectaba directamente, se adueñaba de mí poco a poco y cada vez con más ahínco.

Sugestionado por aquellas mortificantes palabras, le pregunté: ¿Es que ha tenido usted noticias? No—me contestó dulcemente.— Me escribió cuando estaba en Burgos—siguió diciéndome—y... ¡no la he escrito! ni... —Un suspiro ahogó la terminación de su amargura—. ¿Es posible?... —me atreví a decirle—. Y fué entonces cuando me fué un poco más explícito.

Sí—me contestó con amargo acento—. No la he contestado, ni pienso contestarla... A cada frase, ahogaba un fuerte suspiro que intentaba disimular pero que yo percibía claramente. —En Burgos, me dice por fin, recibí su última carta y al conocer su letra... (¡...!) Una profunda admiración dibujaron mis ojos embarazados hasta la saciedad. —Sí—continuaba diciendo—no quise leerla ¡por no sufrir!... Y si no la escribo es igualmente por eso, ¡por no hacerle sufrir!... ¡Pobre de mi santa anciana! ¡Ya no me verá más nunca!...

Los párpados de sus ojos clavados en el suelo,

no resistieron el peso del dolor que mordía el alma atormentada de aquel pobre recluso.

Con uno de los codos estribado en su rodilla, la frente sostenida por su mano, y el pañuelo entre los dientes, murmuraba frases de dolor que sonaban en mi alma como agudos estertores de un herido moribundo.

—¡Pobre ancianita mía!, decía. ¡Está enferma! ¡Ya no me vuelve a ver nunca!... ¡y en su último suspiro de agonía, intentará pronunciar mi nombre que la frialdad de la muerte helará entre sus labios...!

No sé ni lo que pasó por mí. No podía ni contestarle. Y las lágrimas que se agolparon a mis ojos, debían ser tan voluminosas, que tampoco lograron desbruzarse fuera de los párpados.

Como un autómatas me levanté y sin saber dónde caminaba, salí al patio que cruzaba decidido sin darme cuenta casi donde estaba, ni lo que hacía yo en el patio fuera de mi camastro, lugar de todas mis devociones.

La pelota de unos presos que jugaban la partida en el sombrío patio, fué la voz que me detuvo en mi incertidumbre caminar, y al darme cuenta dónde me había llevado la sugestión de aquel dolor, retrocedí a mi camastro a proseguir mis ocupaciones.

Cuando volví, encontré más tranquilo, aunque un poco pálido y cabizbajo, a aquel pobre recluso. Al verme llegar, como notara mi estado de ánimo algo excitado, exclamó con voz muy tenue: —Le ha enterado mi drama. Tome usted el librito de sus apuntes, que lo dejó sin duda olvidado y caído en el suelo.

Extendí la mano, y haciendo un esfuerzo de entereza de ánimo, le dije:

—¡Escriba usted a su madre!

JULIO DURÁN.
Prisión P. de Cáceres. Enero 1935.
Cáceres.—Imprenta Moderna

JAVIER FOTÓGRAFO
TRABAJOS MODERNOS
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados.
Trabajos para aficionados
Artículos Kodak
Pablo Iglesias, 12 Cáceres

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant
El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés
San Juan, 29 Teléfono 360
CÁCERES